

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad
CÓDIGO MEC ID:	5601081
CENTRO RESPONSABLE:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (BI)
UNIVERSIDAD:	Universidad de Deusto
FECHA DEL INFORME:	07-11-2017
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2015-2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha remitido los errores materiales detectados en dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015, Resolución de 27 de julio de 2015, Resolución de 10 de febrero de 2017 y Resolución de 14 de febrero de 2017, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración global:

En el apartado de indicadores, no queda muy clara la diferencia entre alumnos admitidos (9), alumnos admitidos no matriculados (9) y número de personal investigador en formación matriculado de nuevo ingreso (7). Además, estas cifras no parecen coincidentes con los estudiantes matriculados enunciados en el apartado 1 del Autoinforme. Se debe clarificar todo ello de cara al futuro.

Se señala que cinco estudiantes han requerido complementos formativos, siendo difícil valorar su idoneidad puesto que no se aporta información sobre el origen formativo del conjunto de estudiantes de doctorado matriculados.

Existe un ambicioso plan de mejoras para cumplir los distintos requerimientos. Ello se considera un aspecto positivo.

En el informe, se recogen las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación pero la mayor parte de ellas se expresan como un deseo de puesta en marcha. En otros casos, se han puesto en marcha aunque no se han finalizado (aspecto positivo). Y en menor número, han sido puestas en marcha, han finalizado y se considera que han sido eficaces.

Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

- El desarrollo de actividades formativas compartidas entre las tres universidades participantes en el programa.
- Los foros de investigación al margen del programa donde profesores y alumnos discuten sobre temas actuales de investigación
- Los cursos y seminarios se ofrecen íntegramente en inglés.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Las áreas de mejora están relacionadas con la implantación efectiva de las propuestas de cambio. Se considera adecuado dicho plan, ya que aborda de una forma sistémica los diferentes requerimientos.

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

- Presentar una propuesta de modificación de la memoria que recoja todos los aspectos que aun no han sido notificados.
- Se deben incorporar en futuros autoinformes de seguimiento información más detallada sobre el desarrollo del programa y, concretamente, sobre el funcionamiento de los complementos formativos y de las actividades formativas contempladas en el mismo.

Recomendaciones de mejora:

- Implantar de forma efectiva y en el menor tiempo posible, todas las propuestas y acciones de mejora incluidas en el informe. Asimismo se recomienda hacer un seguimiento de las mismas.
- Se recomienda continuar y finalizar con las acciones de mejora en función de las recomendaciones señaladas en los informes de las Agencias.
- Se recomienda detallar la relación entre estudiantes que requieren cursar estos complementos formativos, respecto a las titulaciones con las que se accede al programa de doctorado.
- Ampliar la colaboración entre universidades, por lo que se refiere a las actividades formativas compartidas entre ellas.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Valoración global:

Cabe resaltar que la información de la página web desarrolla los requisitos especificados en la memoria del Título en gran medida, pese a ello existen algunas discrepancias que sería preciso solucionar como es el caso de los siguientes aspectos:

- en relación al perfil de ingreso, la memoria no indica que sea requisito indispensable para acceder al doctorado, estar en posesión del certificado de idioma inglés nivel C1 o equivalente, sin embargo, en la página web se recoge como requisito obligatorio.
- en la memoria aparece una ponderación de los criterios de admisión que sin embargo no es posible encontrar en la página web.
- en la memoria especifica que el doctorado se imparte en inglés o castellano, sin embargo en la web no se especifica esta información.
- en la memoria aparecen los diferentes complementos formativos de la titulación, complementos formativos que no están disponibles en la web.
- en cuanto a la versión en inglés, no todos los contenidos de la web están traducidos a dicho idioma.

- no existe información sobre recursos materiales, profesorado encargado de la dirección de la Tesis o los equipos de investigación.
- por su parte, la información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada.
- existe un enlace al sistema de quejas sugerencias y reclamaciones.
- finalmente, la información sobre los principales indicadores del título no está fácilmente accesible.

ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Se recomienda, aclarar si la acreditación del nivel de inglés C1 o superior es indispensable, como se determina en la página web, o si, como especifican en la memoria, es únicamente un aspecto positivamente valorable, realizando las aclaraciones oportunas respecto de cada una de las universidades.

Se deben publicar los C.V. de todo el profesorado.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir en la página web la ponderación de los criterios de admisión, las aulas y servicios a disposición de los estudiantes del programa de doctorado, los complementos formativos ofertados, los idiomas en los que se imparte el doctorado, la información sobre los directores de las tesis doctorales y los equipos de investigación.

Se recomienda que la información sobre los principales indicadores del título sea más fácilmente accesible.

Se recomienda que en la medida de lo posible, los contenidos de la web estén accesibles y traducidos en inglés.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración global:

Los datos que se presentan de Recursos Humanos son incompletos, para poder evaluar algunos de los aspectos incluidos en este informe. Por ejemplo: relación entre experiencia docente y sexenios. No se han proporcionado información sobre la experiencia docente del profesorado, para poderla comparar con los sexenios obtenidos. Tan solo se indica el número medio de sexenios del cuerpo docente, por lo que no es posible calcular dicha referencia.

Por otra parte y, consultada la página web, el ratio de 0,55 sexenios por profesor se considera bajo. Asimismo, tan solo un 38% de los profesores de un programa de doctorado participan en proyectos de investigación competitiva. En general, los indicadores de sexenios y proyectos de investigación competitivos se consideran pobres para un programa en el que se ofertan 12 plazas en la Universidad de Deusto y 22 inscritos en el conjunto del programa.

El porcentaje de profesorado de la Universidad de Deusto con acreditación docente es del 91%.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

Las áreas de mejora están relacionadas con cuestiones de presentación de la información y de cantidad y calidad de los recursos humanos.

Recomendaciones de mejora:

- Incluir la información requerida en el informe: experiencia docente y sexenios por categorías, profesores acreditados del programa (solo figura el dato global de la Universidad de Deusto).
- Como aspectos relevantes, es necesario continuar trabajando en la obtención de resultados de impacto en la actividad investigadora que mejoren los indicadores (sexenios, publicaciones, participación en proyectos de investigación) actuales.
- Incorporar en futuros autoinformes de seguimiento información sobre los avances conseguidos a través de las iniciativas de mejora enfocadas a mejorar la calidad de los profesores/investigadores.

RESULTADOS E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Valoración global:

No se han podido evaluar algunos aspectos: puesto que el programa sólo ha estado en funcionamiento dos cursos es pronto para proceder a la valoración de los indicadores recogidos. La mayor parte de las acciones se encuentran en curso, en muchos casos por modificaciones planteadas en informes anteriores y que requieren de un periodo de tiempo largo para obtener los resultados.

Se es consciente de las dificultades y exigencia de la puesta en marcha de un programa de doctorado y del plazo necesario para materializar resultados. Sin embargo, los resultados alcanzados son escasos.

La valoración por parte de los participantes en el programa es elevada. Los valores son elevados y muestran una tendencia positiva.

No se ofrece información respecto a la satisfacción de los egresados pero es razonable dada la fase de implantación en que se encuentra el programa. Asimismo, dada la fase de implantación en que se encuentra el programa, es pronto para generar e interpretar información sobre inserción laboral.

Además tan solo se presentan datos de la Universidad de Deusto. Quizás, si se consolidaran con los resultados del resto de socios, esto podría presentar una mejora en la situación para ser evaluada.

ÁREAS DE MEJORA

Argumentación:

De la lectura del informe, se valora positivamente la existencia de un Plan de Mejoras. Su puesta en marcha, supondrá un importante salto en la calidad del título, por lo que se anima a los responsables a materializar su implantación.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda:

- completar la información suministrada en los diferentes informes para evaluar correctamente el título.
- proporcionar información completa del resto de socios, que participaron con su masa crítica a la acreditación del título.
- establecer un horizonte temporal de las diferentes acciones recogidas en el plan
- incorporar en futuros autoinformes de seguimiento información adicional sobre el tipo de trabajo desarrollado por los egresados insertados laboralmente y valorar su adecuación con la formación recibida.
- incorporar en futuros autoinformes de seguimiento valoraciones sobre las tesis doctorales que se encuentran en proceso, incluyendo si es posible estimaciones realistas sobre fechas de finalización.
- aportar información sobre el porcentaje de estudiantes que consiguen contratos post-doctorales.
- en cuanto a los indicadores, proporcionar información referido a todos los estudiantes matriculados en el programa de doctorado, provengan o no de programas previos
- en cualquier caso, dado que se está en un programa de doctorado compartido con otras universidades, es deseable aportar la información de indicadores para la Universidad de Deusto y para el conjunto de centros incluidos en el programa de doctorado.

MODIFICACIONES

Valoración global:

Las modificaciones planteadas se consideran adecuadas.
